

Escuela Normal Superior “Mariano Acosta”

Espacio curricular: Formación Ética y Ciudadana

Carga horaria: 2 hs

Curso: 4tos turno mañana y tarde

Docente: Unificada

Ciclo lectivo: 2018

PLANIFICACIÓN

1. FUNDAMENTACIÓN

El desarrollo de la asignatura Formación Ética y Ciudadana (FEC) en 4to año se articula con uno de los propósitos generales del nivel: formar ciudadanos capaces de ejercer de manera responsable y creativa sus derechos, de participar activamente de la vida pública, habiendo construido las herramientas para comprender la realidad que los rodea y poder transformarla.

El ejercicio de la ciudadanía en la sociedad actual plantea desafíos complejos para la toma de decisiones en el ámbito de lo público. La complejidad de las cuestiones atinentes a la “cosa pública” requiere considerar una cantidad cada vez mayor de variables, seleccionar y procesar información diversa, utilizar herramientas para interpretar la realidad y participar de manera creativa, responsable y efectiva en la construcción de lazos sociales y políticos orientados a conformar una sociedad democrática progresivamente más justa. En el espacio curricular de FEC varias de estas cuestiones son tematizadas, problematizadas y debatidas.

La concepción moderna de ciudadanía se construyó asociada al Estado-nación que otorgaba al sujeto un estatus jurídico, lo hacía portador de derechos y refería su identidad a la condición de ser miembro de un colectivo que coincidía con el Estado nacional. Esta conformación social y política se apoya en el supuesto de sociedad bien delimitada por fronteras geográficas, lingüísticas, étnicas y tradiciones. En la actualidad, las sociedades se encuentran atravesadas por diversos procesos de transformación – política, económica y social- cada vez más acelerado por la globalización. Estas mutaciones impactan de manera desigual en las distintas regiones del mundo y los grupos sociales. Asimismo, estos cambios tienen consecuencias sobre los derechos de las personas y la concepción de ciudadanía; comprenden, entre otras cosas, la modificación de las estructuras territoriales, una redefinición del papel del Estado y la necesidad de definir y problematizar diferentes ámbitos de la ciudadanía de acuerdo con la pertenencia a la comunidad local, nacional, regional y global.

Los derechos humanos se constituyen en el marco referencial ético y jurídico con consenso internacional que guía las acciones de los Estados y la conducta de las personas, definiendo un tipo de ciudadanía que se enmarca en estos acuerdos. La propuesta de contenidos concibe a la ciudadanía como un espacio complejo que requiere abordajes multidisciplinares. De este modo, se recogen aportes de la filosofía, las ciencias políticas, el derecho, la sociología, la antropología, la psicología y la economía, que contribuyen conceptualmente a la conformación de la asignatura.

2. OBJETIVOS DEL ESPACIO CURRICULAR

En el desarrollo de esta asignatura, esperamos que los estudiantes sean capaces de:

- Reconocer la diferencia entre legitimidad y legalidad, y la complejidad de las dinámicas que dan lugar a los consensos y acuerdos políticos en el sistema democrático y la forma republicana de gobierno.
- Explicar las consecuencias de la interrupción del orden democrático. ☒☒
- Conocer el sistema de protección de derechos humanos nacional e internacional, y analizar casos de violación de los mismos.

- Comprender el modo de financiamiento de las políticas públicas, y la actividad recaudatoria del Estado.
- Identificar situaciones de cooperación y conflicto por los recursos y las competencias entre los poderes del Estado, y entre los Estados locales y el Estado nacional; conocer los mecanismos para su funcionamiento y los controles recíprocos.
- Reconocer las características políticas de los procesos de cooperación e integración internacional.
- Analizar los procesos de construcción de la identidad y los factores sociales, culturales, políticos y económicos que permiten darle forma.
- Identificar conductas y consumos riesgosos para la salud y conocer los recursos para la prevención y tratamiento existentes en la Ciudad. ¶¶
- Reconocer los derechos y obligaciones de trabajadores y empleadores, y conocer el sistema de protección al trabajador en su dimensión individual, colectiva, y de la seguridad social.

3. CONTENIDOS TEMATICOS

Unidad 1: Estado, gobierno y participación

- La legitimidad del poder político y su dinámica institucional. El funcionamiento del gobierno republicano y representativo. Partidos políticos, grupos de interés, los medios de comunicación. Disenso, consenso, negociación y acuerdos.
- Estado de derecho e interrupciones al orden democrático. Los golpes de Estado.
- La relación entre el Estado federal y los Estados locales. La distribución de competencias. El federalismo. La autonomía de la Ciudad de Buenos Aires. Régimen original y antecedentes. Los problemas de la autonomía. La distribución de recursos económicos: la coparticipación federal.
- El sistema de cooperación internacional. Aspectos políticos de la integración. Los agrupamientos en bloques, grupos, comunidades, mercados comunes y el impacto sobre el funcionamiento del Estado y sus políticas. La soberanía del Estado nacional en el mundo globalizado.

Unidad 2: Derechos. Igualdad y Diferencias

- El concepto de derechos humanos, caracteres y el rol del Estado.
- Origen del sistema internacional y nacional de protección. La protección internacional de los derechos humanos. El sistema interamericano y el internacional.
- Crímenes de lesa humanidad, tribunales internacionales de derechos humanos.
- Identidad personal, social y cultural.
- Los marcadores identitarios: la edad, los consumos culturales, el género. Los cambios en las representaciones sobre la niñez y la adolescencia. Los adolescentes como grupo “consumidores” y como “sujeto de derechos”.

Unidad 3: Derechos y cuidado de sí y los otros. Derechos y trabajo

- Consumo responsable. El cuidado del espacio público y en la movilidad.
- Accesibilidad a los recursos: leyes, programas y redes de asesoramiento, atención y tratamiento en materia de salud. Servicios de atención para adolescentes en la Ciudad.
- La construcción del proyecto de vida: la continuidad de los estudios, la inserción en el mundo del trabajo.
- La regulación del empleo y la asimetría del mercado de trabajo. Las normas laborales y el orden público laboral. Derechos y obligaciones de trabajadores y empleadores.
- El trabajo de mujeres, niños y el trabajo en condiciones insalubres. Antecedentes y legislación actual.
- La regulación colectiva del trabajo. Mecanismos de negociación y acuerdos colectivos.
- Las políticas de seguridad social, su origen y funciones. Sistemas de seguridad social, prestaciones y financiamiento.

4. ESTRATEGIAS DIDACTICAS

Para el abordaje de los contenidos propuestos se trabajarán con diversas estrategias.

Se propondrá la lectura y análisis de diferentes tipos de textos: conceptuales, fuentes documentales, noticias periodísticas. Asimismo, propondremos el análisis de capítulos de series que abordan temáticas que resultan pertinentes para nuestros objetivos. Finalmente, realizaremos visitas guiadas que serán organizadas en articulación con la asignatura de Historia.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La evaluación de aprendizajes de actitudes y contenidos se construye en espejo de los objetivos planteados para la materia.

Nos proponemos evaluar que los estudiantes alcancen cada uno de dichos objetivos. Para ello, los instrumentos de evaluación se construirán de manera articulada y coherente con aquellos contenidos y actitudes que efectivamente se trabajen con los estudiantes.

En este sentido, plantearemos realizar por trimestre por lo menos un Trabajo Práctico domiciliario –a realizar de a dos estudiantes- , un Trabajo Práctico durante la clase y una evaluación escrita individual.

6. CONTRATO DIDACTICO

Dado que la formación de los alumnos es entendida de manera integral, el trabajo en esta asignatura tendrá en cuenta también los siguientes aspectos.

- Responsabilidad en el cumplimiento de la asistencia, el horario escolar.
- Realización y entrega de las distintas instancias de evaluación en tiempo y forma.
- Uso adecuado del vocabulario y modos empleados al dirigirse a sus pares y a sus docentes.
- Cuidado del patrimonio escolar (mobiliario, instalaciones, material didáctico, etc.).
- Comportamiento y expresión acorde a los valores democráticos del Estado de derecho.

7. BIBLIOGRAFIA Y FILMOGRAFÍA GENERAL DEL DOCENTE Y DEL ESTUDIANTE

Constitución Nacional

Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano

Declaración Universal de los Derechos Humanos

“Política y ciudadanía”, Editorial Santillana 2010.